Econo-Grupo, S.A.

4 de diciembre de 2008

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente el suscrito, en su calidad de Vice-Presidente Ejecutivo y Apoderado General de Econo-Grupo, S.A. empresa registradas en la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Panamá, le informan a su digna entidad y al público inversionista en general, el siguiente hecho relevante:

El día 26 de noviembre de 2008, en reunión extraordinaria de junta de accionistas, se aprobó mayoritariamente, una reforma a la cláusula tercera del pacto social de la sociedad, autorizando una emisión privada de acciones preferidas por el orden de Diez Millones de Dólares con 00/100. Igualmente se aprobó, en esta reunión, el derecho de los antiguos tenedores de acciones preferidas, los cuales suman seis millones de dólares con 00/100, para que puedan convertir su anterior acción en la nueva emisión con todos sus derechos y privilegios. Con esta nueva emisión privada de acciones preferidas el monto total autorizado en éste tipo de acciones asciende a US$16,000,000.

Estas acciones serán ofrecidas únicamente a los accionistas comunes existentes registrados al 31 de octubre de 2008. Los accionistas que posean acciones comunes dispondrán de 30 días para ejercer su derecho preferente sobre su decisión respecto a estas acciones preferidas.

Esta nota comunicando este hecho relevante será notificada también a la Comisión Nacional de Valores y publicada en nuestra página web http/econogrupo.com a partir del 6 de Diciembre del 2008, dando cumplimiento al Acuerdo No. 18-00 de la Comisión Nacional de Valores del 11 de octubre de 2000.

Atentamente,

Lic. Franklin Almillátegui
Vice-Presidente Ejecutivo

Ave. Ricardo J. Alfaro, Centro Comercial Siglo XXI • Tels.: 236-9133 Fax: 236-1931 • Apartado 850021, Zona 5, Panamá